

FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE SURTIDORES DE COMBUSTIBLES

CONSTANCIA	N° 7514 /2016.
En la ciudad de Asuncian - Capit 9 República del Paraguay a los es (cinco) días del mes de Julio del año dos mil. 16 - siendo las 9 - 3 horas, nos constituimos los funcionarios del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN). Señor: Julio Jamain Asara con C.I. Nº 3808817, y el Señor: Julio Asarin Asara con C.I. Nº 3808817, y el Señor: Julio Asarin Asara con C.I. Nº 3808817, y el Señor: Julio Asarin Asara con C.I. Nº 3808817, y el Señor: Julio Asarin Asara con C.I. Nº 3808817, y el Señor: Julio Asarin Asara con C.I. Nº 3808817, y el Señor: Julio Asarin Asara con C.I. Nº 3808817, y el Señor: Julio Asarin Asara con C.I. Nº 3808817, y el Señor: Julio Asarin Asara con C.I. Nº 3808817, y el Señor: Julio Asarin Asarin Con C.I. Nº 3808817, y el Señor: Julio Asarin Con C.I. Nº	
La presente Constancia se labra en 2 ejemplares de u	n mismo tenor y a un solo efecto.
Firma: Muffi	Firma: 32.
Aclaración Farge Centurion	Aclaración: Lilam Rodriguez
C.I. Nº: Z.194:031-	CI. Nº. 6. 103.184
toro (Jelle	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Firma:	Firma:
Aclaración: Jhomin Afara	Actaración:
C.I. Nº: 31808.817	C.I. №:

DMLE-FOR-08
Scanned by CamScanner

Página 1 de 1